

Gerona un mes . . . 1 Pto.  
Provincia y resto  
de España Trimestre 4 "  
Extranjero " 750"  
Número suelto  
5 Céntimos

# Ciudadanía

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, remitidos  
y escuelas  
Precios convencionales

De los originales firma-  
dos son responsables  
sus autores

AÑO I

OFICINAS:

Rambla de la Libertad, 33. GERONA

Miércoles, 30 de Noviembre de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANÍA.

GERONA

Núm. 101

## EL FIERO LEÓN

TORNOSE-MANSO CORDERO

Que se hicieron de aquellas altivas arrogancias de los elementos conjuncionados por todas las derechas reaccionarias? Acaso creyeron los organizadores de aquella monstrua manifestación que había de celebrarse en San Sebastián, por no permitirlo el gobierno en Bilbao, aprovechando dichos señores la huelga que sostenían los mineros contra sus explotadores, para que hubiese terminado en una tragedia sangrienta, que los borregos católicos hubiesen entrado a sangre y fuego a todo lo que oía a anticlerical, en venganza de no haberles dejado manifestarse, por la probabilidad de que se alterase el orden público, que era a lo que iban ellos?

Pensaban los directores de aquella serie de aplechs jaimistas, disfrazados de católicos, que tuvieron lugar, casi todos, en las cumbres de las montañas, como si fuera el toque de somatén que daban para encender otra vez la guerra civil en España, que su eco había de hacer vibrar las cuerdas del sentimentalismo tradicional de sus prosélitos?

Y qué de la fiera con que querían combatir el proyecto de ley del candado?

La manifestación fracasó sin consecuencias.

Los aplechs solo sirvieron para hacer un día de campo, hartarse y adorar al dios Baco.

La ley del candado se aprobó en la Alta Cámara, puesto, los obispos y demás que más sañudamente habían de combatirla, el rabo entre las piernas y lamiendo, cual perros, los zarpazos que les daba Canalejas.

El Congreso la aprobará igualmente y no habrá pasado nada, tornándose la bullidora sangre de los terribles carlistas, deliciosa agua de horchata de chufas. Puede haber un paréntesis sensacional, con algún nuevo descubrimiento de nuestro gran Pelma....cio, como la otra vez descubriendo a los autores de las bombas que atribuyó el nuevo sabio Salomón, al partido Radical, y que la gente seria, de sentido común y juicio no hizo caso.

No quiero decir, con estas manifestaciones que hago, que con dicha ley la opinión republicana quede satisfecha, nó; lo que ella quiere, es separar la Iglesia del

Estado, expulsar a todas las órdenes religiosas, etc., etc..... y cambiar la monarquía, que no puede darnos todo lo que es de justicia, por la república, que Canalejas se opone a todo trance.

Lo más culminante de todo, en donde la gente puso más su atención, para ver su desenlace, era en el reto lanzado a son de bombo y platillos por el leader carlista Juan Vázquez de Mella

al presidente del Consejo de Ministros.

Pero aún es la hora que diga esta boca es mía, tornándose (los hechos lo indican) la fiera del león, mansedumbre de cordero.

Ocasión tenían para demostrarla cuando la semana gloriosa y no lo hicieron. Que nos demuestre?

P. PUIG BOUILLE.

## Violación de la niña Monserrat Iñiguez en el convento de Sta. Isabel de Barcelona

Habla el acusador privado Sr. Guerra del Río

### Las cosas en su lugar.

Al anunciarse la venida del joven abogado señor Guerra del Río a Gerona, con motivo de venir a dar una conferencia en el Centro Radical, decidí interrogar a este amigo y compañero mío, sobre la candente cuestión apasionadora de los ánimos en Barcelona desde el mes de Octubre último, ó sea la violación en el convento de Sta. Isabel, de la niña Monserrat Iñiguez, por ser el señor Guerra el encargado de la acusación privada.

Al efecto, en la tarde del último domingo pasé a saludar al amigo y compañero en el Centro Radical. Me acompañaban los no menos amigos señores Auguet y Felip; y después de los saludos de rúbrica, le pedí un momento para hablar del asunto Iñiguez a fin de conocer el verdadero estado de este asunto, contestando el señor Guerra lo siguiente:

«Estoy a sus órdenes, y agradeciendo su interés por esta cuestión, debo manifestarle mi indignación por la facilidad con que ciertos diarios de Barcelona se han prestado a secundar a *El Correo Catalán*, clerical defensor de las monjas de Santa Isabel, é iniciador de esta campaña de farsa, encaminada a desvirtuar los hechos ocurridos en aquel convento, hechos sobre los cuales, si hay justicia en España, deberá caer inexorable el peso de la ley, sobre el autor y cómplices de tan horrendo crimen.

Se ha tratado de negar la violación en el convento y esto está probado hasta la saciedad, por las declaraciones de la niña siempre iguales, por las certificaciones de los médicos y hasta por las contradicciones de bulo en que han incurrido tres ó cuatro de aquellas monjas, que ni la habilidad de ponerse de acuerdo han tenido.

Está probado por las declaraciones de la víctima, porque habiendo explicado el hecho en el momento mismo en que salió del convento, ante los vecinos, infinidad de personas y en dos declaraciones ante el Juzgado, jamás ha incurrido en la menor contradicción; y además, porque el que haya oído hablar a esa pobre niña, comprende que dice verdad, que el hecho horrendo es cierto; el menos psicólogo comprende que sus palabras respiran sinceridad y candor; que en aquella cabezita no se encie-

rran los infames propósitos que le quieren suponer los infames encubridores de esos sátiros repugnantes que buscan a la sombra de un convento la satisfacción de sus torpes apetitos.

Está probado por los médicos en sus certificaciones ó dictámenes, unidos al sumario, de los doctores Cots, Martínez (este presidente de los médicos forenses de Barcelona), Villarrasa, don Gaspar López y el médico de cabecera Dr. D. Rafael Canales. Todos ellos han justificado la existencia de la violación de la niña Iñiguez y no han modificado sus dictámenes por ahora a excepción del doctor Cots, quien, después de afirmar en su primer dictamen la existencia de lesiones de carácter traumático al rededor del ano, sale seis días después con otra certificación en que afirma que las lesiones en el ano pudieron ser producidas por una lavativa mal aplicada; cosa que no admiten por lo visto aquellas monjas, las cuales declaran que tres ó cuatro días antes de salir la niña del convento, al ir a ponerle una lavativa, gritaba y se quejaba de que le hacía mucho daño, apesar de tratarse de una cánula muy fina, que en estado normal ningún dolor podía causar.

Está probado por las contradicciones de las monjas, en especial de la superiora, la cual primero manifestó que en el convento no entraba ningún hombre, y unos ocho días después dice la propia monja, al ser interrogada por mí, que entraba casi todos los días el cura llamado mosén Miguel, confesor de las asiladas. Esto por una parte; y por otra, la misma superiora dice, primero que el confesor no pasaba nunca de la iglesia, y más tarde reconoce que preparaba para la comunión a las niñas en una habitación del interior del convento, donde quedaba solo con las niñas, sentándoselas en las rodillas y acariciándolas, según declaración de un testigo presencial, el vecino Pablo Ventura.

Por último ha venido ese célebre dictamen de los doctores Horta, Humbert, Tanssens, Company, Anguera y Bartomeus queriendo presentarlo los clericales como prueba para negar el hecho objeto del sumario. Y este dictamen se inutiliza, pierde toda eficacia ante la opinión imparcial y asted que es Letrado lo comprenderá

perfectamente, con sólo exponer que estos seis doctores emitieron dictamen un mes después, por lo menos, de violada la niña: este dictamen lleva fecha 7 de Noviembre, las lesiones estaban cicatrizadas ya el 24 de Octubre de que sirve ese dictamen pues, porque se ha recabado, sino para emprender una campaña indigna para despistar a la justicia a base del mismo, a fin de encubrir un crimen nefando, un atropello inicuo, público y notorio?

Confío en que los tribunales de justicia han de hacer que resplandezca esta en un crimen tan monstruoso cual el que nos ocupa, por así exigirlo la opinión sensata, indignado y con razón ante inconcebibles impunidades.

Hasta aquí el señor Guerra del Río, el cual se despidió de nosotros para salir aquella tarde de Gerona, con unos cuantos de sus correligionarios.

Nosotros quedamos agradecidos a la atención del señor Guerra, pues de este modo nos proporcionó ocasión de poder ilustrar a nuestros lectores en asunto de tanta trascendencia cual es del proceso referente a la violación de la niña Monserrat Iñiguez en el convento de Santa Isabel.

P. ESTARÍS.

## ALS JOVES Federal Nacionalistes DE CATALUNYA

Se nos suplica la inserción de lo siguiente:

COMPANYS:

En el moment de posarse a la feina la Junta Directiva de la Joventut Federal Nacionalista Republicana de Barcelona se dirigeix a vosaltres pera ratificarse en els ideals y en els propòsits exposats en l'allocució que us fou endressada per la Comissió organitzadora de nostra naixenta entitat.

Cumplint doncs, lo en dita allocució promés, que es d'una necessitat urgenta pera l'eficacia de la nostra actuació y la més bella ofrena que podem fer a la nostra Patria y al nostre partit, anem com a tasca primera y fonamental y comptant ab la vostra cooperació a l'organització y aplegament immediats de la Joventut republicana catalana.

Anem a constituir la Jova Catalunya, pera lo qual us demanem a tots el vostre esforç y l'vostre entusiasme, com nosaltres us oferim el nostre. La nostra obra ha d'ésser una resultancia de la labor de tots els joves. Res se faria si uns quants, isolats, ens empenyíem en la tasca.

Vinguen doncs a nosaltres, tots aquells que estimen a la Patria y tots aquells que sentiuen els dolors y els amors del nostre Poble. Sobretot de vosaltres, els qui viviu en les belles comarques camperoles de nostre terra, en les quals més anguniosa y més crudel es la lluita contra l'espirit del passat i esperem un gest vigorós y decisiu pera donar forma orgánica a la nostra Democracia rural, que es sustentacul incommovible de les institucions de govern popular. L'unitat espiritual de Catalunya, base y raó dels seus anhels insatisfets d'Autonomia, n'ha de rebre també un gran benefici d'aquesta organi-

sació de la nostra Democracia rural qual impuls y consolidació ens pertoca a nosaltres, els joves.

Us invitem doncs, germans nostres de Catalunya, a associarvos y a organitzarvos allí ont encare no ho estigueu. Pera sembrar la llevor dels nostres ideals y pera combatre a l'enemic allí ont aquest hagi pres posicions; pera defensar y consolidar, en les ja nostres, el manament de les forces populars, rejuvenint les seves institucions de Govern y assegurant-les contra lo corrupció y l'quietisme y contre totes les causes de descomposició interna.

Poseuvos tot seguit a l'obra que ben aviat esperem cridarvos a una gran Assamblea en la qual, després de consagrar efusivament la nostra comunió, adoptarem un plan general de lluyta, una norma deturera de la nostra actuació.

Sense esperar lo aquest acord comú, ens permetem ja aconsellarvos la norma per la qual vostra obra serà eficaç.

La primera de les condicions que ha de tenir la vostra obra necessaria en els temps presents però més necessaria entre nosaltres, perquè ha de constituir la rectificació d'un pasat estèril, es la de l'utilitat.

Alguns esperits vells ens criticaràn potser que nosaltres, els joves, pre- diquem y volgüem una utilitat. Ens dirán que la Joventut, per dó de Naturalesa, es romántica, es idealista...

Peró es que nosaltres entenem que avui fins el valor del romántisme ha cambiat. Miréu: ¿hi han avui més grans romántics que ls obrers? ¿Voleu un romántisme, un idealisme més gran y més generós que'l de pretendre capgirar la vella organització de la Societat humana? Y ab tot, fixeuvos que aquest romántisme, aquest idealisme s' basa y'l mou un anhel d'utilitat; un desitg de millorament individual y colectiu de les classes avui posades en les últimes rengleres de la colectivitát humana.

Influenciat tot en el nostre temps per aquest nou romántisme, tota obra colectiva pera ésser eficaç necessita tenir una utilitat social. Aixó es lo que demanem de vosaltres.

Poseuhi, mes ben dit heu de posarli en la vostra obra, tot el toc, tots els entusiasmes generosos de la Joventut, però que la vostra obra tingui un valor humá, que reporti algun benefici a la colectivitát a la qual pertanyen.

La política per la política es avui un anticuat y absurd concepte. La política com a passatemps, com a jocs d'escacs ab multituds humanes, no es sols una estupidesa, es un crim. Perqué en nostres temps es un crim la pérdida conscienta de nostres energies.

Aixís, en aquesta vella polémica de les formes de govern la República triomfa perquè'l poble no veu sols en la República un cambi d'homies y d'institucions, sino un pas mes en el camí de la seva emancipació.

Interveni doncs, joves federal nacionalistes de Catalunya, positivament, en la vida social de la nostra terra. Entreu resoltament, com a forsa que marxa ab el temps però sense desviar el camí de les multituds proletaries, en aquest camp fecund de

l'acció social, que's disputen els que s'entossudeixen en voler conservar el Passat mort y'ls que la visió confosa del Pervindre els fa perdre la serenitat.

Creu, en la nostra terra, interessos de la Democracia. Senyaleu a n'aquesta la complexitat y la persistencia de la seva actuació. Que desde la Escola fins al mes complexe organisme de vida colectiva de la nostra terra, la nostra influencia social contribueixi al desvetllament de la conciencia ciudadana y catalana.

Que un doble pensament us guii en el camí. Penseu que pertanyeu a un poble que vol esser lliure no sols perquè ho ha estat sino perquè si sent encare en esperit, y penseu que la redempció d'aquest poble han d'aconseguir-la els seus fills que serán més forts quant mes lliures, individual y colectivamente, siguin.

Estiguem sempre amics, germans, al costat de les causes de raó y de justicia disposats a esser paladins desinteressats d'un y altra. Oferim la forsa del nostre bras an aquells que intentin deslliurarse de tota mena d'opressions. Prestém el nostre concurs als que ens el demanin pera la dignitat de la Patria y pera l'emancipació dels seus fills. Lluitem per Catalunya, per la Democracia, per la República...

Oriol Martorell, president; Josep M.ª Mallfré y Tort, vispresident; Josep M.ª Pi y Sunyer, secretari; Antoni Canals, vissecretari; Salvador Vallverdú, tesorero; Pere Moreno, comptador; Josep Cuadras, bibliotecari; Xavier Gambús, vocal; Enric Vila, vocal; Lluís Companys, vocal-president de la Secció d'Acció Política; R. Noguera Comet, vocal-president de la Secció d'Estudis Socials; Enric Orbitg, vocal-president de la Secció de Literatura y Arts; Josep Cuspinera, vocal-president de la Secció d'Esports.

## Alrededor del problema religioso

Tengo, acerca del problema religioso ideas casi infantiles por lo sencillas.

Desde que nacemos, dos sociedades solicitan nuestra individualidad y la absorben, condicionando nuestra actividad y rigiendo nuestra vida: la Sociedad Civil y la Sociedad Religiosa.

Nacemos y nos inscriben en el Registro Civil y en seguida nos bautizan, con cuyos actos entramos a formar parte del Estado e ingresamos en la Iglesia. Todo ello sin nuestro consentimiento.

Luego, cuando somos mayores, a los privilegiados, a los menos, a los que podemos cultivar nuestra inteligencia en las aulas, nos dan ciertas explicaciones que nos pueden dejar más ó menos convencidos. Los más se quedan sin instrucción religiosa, sin educación cívica.

No puede considerarse como instrucción religiosa la enseñanza mecánica del Catecismo. Los preceptos del decálogo no entran en la conciencia del individuo como preceptos vivos. No matarás, no hurtarás, no levantarás falsos testimonios, son preceptos negativos, pasivos. El primer mandamiento: *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, que podría vivificar con el soplo del amor los demás preceptos del decálogo, se impone a la conciencia infantil por el terror y en realidad se le enseña a temer a Dios sobre todas las cosas. A temer al Dios de las venganzas, al Dios del fuego eterno.

Los que tienen una madre cristiana, con la enseñanza mecánica del Catecismo, si además poseen un instinto religioso, adquieren en la niñez,

por sugestión, el sello indeleble de una sentimentalidad religiosa inconsciente, pero que puede sustituir prácticamente a la norma de una conciencia. Los que nacen en una familia no cristiana ó mejor dicho, en una familia no Católica, no reciben ninguna educación religiosa. Tampoco reciben ninguna educación cívica.

Y este es el magno problema religioso en España. ¡No recibimos ninguna educación moral! No recibimos ninguna educación cívica ni religiosa!

Retrocedamos. He dicho que al nacer se nos inscribe en la Sociedad Religiosa. Esto en España puede anunciarse como una regla general, casi sin excepción.

Casi todos los españoles, si consultamos las estadísticas, son católicos.

Claro es también que entramos, por la inscripción en el Registro civil, a formar parte de la Sociedad civil.

Los canonistas nos dicen que siendo la Iglesia necesaria para nuestra salvación hemos de ingresar necesariamente en ella.

Los sociólogos, por otra parte, admitiendo muchos de ellos la libérrima facultad del hombre para pertenecer a la sociedad política que más le cuadre, estatuyen ciertas reglas en virtud de las cuales se presume regulada la ciudadanía del individuo por el nacimiento según el lugar (*jus soli*) ó según la sangre (*jus sanguinis*).

Pero no se concibe en general, por los sociólogos, un individuo sin ciudadanía.

Estas consideraciones son fundamentales. Se nos dice: Has de ser necesariamente ciudadano de un Estado: Has de ser necesariamente miembro de la Iglesia.

Admitamos en buena hora que no podemos sustraernos al imperio del Poder civil, pero ¿hemos de admitir igualmente la necesidad jurídica de pertenecer a una Iglesia determinada?

Sobre la base de esta necesidad de la Iglesia, sientan los canonistas el edificio de sus teorías relativas a las relaciones de la Iglesia y del Estado.

Si la Iglesia es una sociedad necesaria, será también una sociedad jurídica, es decir sus miembros vendrán obligados por vínculos de derecho a cumplir los deberes sociales. De aquí los Tribunales eclesiásticos y el poder público eclesiástico.

Pero además si la Iglesia según los canonistas una sociedad perfecta, por tener medios propios para realizar su fin ultra-terreno y es además una sociedad suprema, por la superioridad de su fin espiritual relativamente al fin temporal a que se dirige la sociedad civil.

He aquí anunciada la teoría de la supremacía del poder eclesiástico sobre el poder civil. Teoría que partiendo de la necesidad del fin religiosa, solicita del Estado las condiciones jurídicas y materiales necesarias para la vida de una sociedad religiosa superior al mismo Estado.

De manera que el Estado, según esta teoría, habría de proporcionar a la Iglesia los medios materiales para el culto y los medios coercitivos necesarios para hacer eficaces las decisiones de las Autoridades eclesiásticas.

Hemos de admitir esta teoría de la supremacía del Poder de la Iglesia sobre el poder del Estado? Dado el hecho de que en España la mayoría de los ciudadanos pertenecen de una manera puramente formal a la Iglesia católica, ha de admitirse, en el terreno del derecho constituido, la percepción en el mismo de los vestigios que restan de la aplicación de esta teoría? En el magno problema de la educación moral del ciudadano, ha de continuar el Estado sometido a la tutela de la Iglesia? Admitiendo

que la Religión Católica, aparte del sedimento moral que ha dejado en la conciencia del individuo, ha impuesto un sello en las solemnidades de la vida ciudadana, que garantía jurídica dará, qué valor concederá a las prácticas católicas del matrimonio, por ejemplo y de todo las relacionadas con la vida del individuo?

Estos y otros problemas serán objeto de sucesivos artículos.

J. F.

*Esto lo copiamos de un periódico de-rechista comarcal. Ello nos demuestra como poco a poco el problema religioso, va solucionándose en la conciencia de los hombres que la tienen, aunque militen en campos políticos opuestos.*

## La muerte de un aviador

PARIS.—Telegrafian de Chicago que ha fallecido en aquella ciudad, víctima de una pulmonía, adquirida en uno de sus últimos vuelos; el precursor de la aviación, Octavi Chanute.

Era hijo de esta villa, donde nació el año 1832, viviendo casi siempre en América, porque desde muy joven fué allá con su padre, fundador en 1846 del Colegio de Francia en Nueva York.

Chanute terminó sus estudios en esta capital y empezó la carrera de ingeniero, agregado a las obras del ferrocarril del Hudson. En 1866 era ingeniero jefe de Kansas City. Construyó el primer puente sobre el Missouri, y fué inspirador de los ferrocarriles aéreos de Nueva York y del metropolitano subterráneo.

En 1874 empezó Chanute a pensar en la aviación, y en 1889 se consagró a la nueva ciencia y construyó varios aparatos, que ensayó personalmente. Desde 1900 a 1905, requirido por los hermanos Wright, asistió a los trabajos de estos famosos aviadores y les ayudó con sus trabajos y sus consejos.

Fuó Chanute en 1903 a Francia y divulgó los progresos que la aviación hacía en América. Así dió calor a los proyectos que hoy son felices realidades. Durante mucho tiempo siguió alentando e inspirando a cuantos sentían el deseo de conquistar el aire. Y aún está en pie una de sus profecías: la de que será fácil volar a la vela en ciertas regiones de admosfera.

## Ecos de la prensa

### Obstrucción jaimista

Nuevamente ayer noche, momentos antes de terminar la sesión del Congreso, se reunieron los Srs. Canalejas, conde de Romanones, Lloréns y Salaberri.

Intentó el presidente del Consejo disuadirlos de su actitud obstruccionista.

El Sr. Lloréns recurrió de nuevo a los argumentos, empleados el día anterior, de los deberes de conciencia y de los compromisos contraídos por ellos en los distritos que representan.

Reiteró el jefe de la minoría jaimista su decidido propósito de dificultar toda obra de Gobierno, a excepción de los presupuestos, por ser precepto constitucional el aprobarlos antes del 1 de enero. No obstante, los discutirán con gran detención. Al efecto, se habían repartido 25 enmiendas.

Después de esta entrevista, se hablaba del indulto del distrito de Tudela, y otros en análogas condiciones bajo la sanción hoy de carecer de representación parlamentaria.

Se aseguraba que la obstrucción iniciada por las minorías tradicionalista e integrista, no tenía la finalidad metafísica que ellos querían demostrar, y que la idea del indulto era un paso gigantesco hacia la desaparición de la actitud obstruccionista de los clericales.

Hablando hoy el Sr. Canalejas de este asunto, ha desmentido que los propósitos de indulto de distritos, si es que el Gobierno no los ha acariciado alguna vez, tengan la finalidad que quiere atribuirseles.

El Sr. Canalejas tiene un alto concepto de la integridad de miras de sus adversarios, y sabe que su resistencia no ha de ser vencida por concesión alguna que sea ajena al proyecto del candidato.

Esto decía el Sr. Canalejas con tal tono de convicción, que a cuantos le oímos no nos quedó la menor duda de que los rumores de conciliación eran ciertos.

Así pues, de esperar que esos esforzados paladines de la fe desistan de su fiera intransigencia a cambio de alguna acta.

La solución no será muy ultraterrena; pero el sistema es muy humano y sobre todo, muy propio de este régimen parlamentario, del que con tanto ahinco denostan los jaimistas. (De El País.)

## Por una regla de tres sin ignógnita

Catalanitat, el periódico más susceptible de Gerona, aquel que apenas nacido ya hizo la hombrada de retirar el cambio a los colegas diarios, se permite morder semanalmente a CIUDADANIA, mordiscos de niño antes de la dentición, que no duelen mucho, pero que empuerean, porque la baba de los poetas no es tan inocente como parece.

Nosotros hemos tolerado sus ironías por no enredarnos con el único compañero de la ciudad que dice representar un partido serio, al cual por ser republicano tiene también su lugar señalado en las páginas de CIUDADANIA. Nuestra tolerancia parece que ha prestado ánimos a Catalanitat y prosigue comadreando en broma, pero comadreando al fin, hasta el punto que personaliza los chistes de una manera poco respetuosa.

Ahora bien, el director de Catalanitat, nuestro incondicional amigo don Miguel de Palol, formidable iconoclasta, ironista demoleedor cuyas perversidades amorosas andan por los libros y pregonan la fama, tiene también su punto vulnerable a la malicia, y, de emprenderla con él, juramos, por nuestras manes, que perturbaríamos su frescura de joven mimado de las musas y de la suerte.

Dios nos libre de intentarlo siquiera, ni de insinuar el por qué de la enemiga del director de Catalanitat para con el actual ayuntamiento y con nosotros.

D. M. de Palol es soportable mientras conserva su sonrisa maquiavélica pero en cuanto actúa de personaje trascendental—le hemos visto así alguna vez, últimamente cuando se erigió en paladín del garbanzo—se pone insufrible por lo pretencioso y uno llega a dudar que sea un hombre de mundo que haya frecuentado los cabarets, que toma ajeno que en tiempos futuros poseyera quilométrico y una gran imaginación para proyectar viajes a París y a Mallorca donde le aguardaban buenos destinos, que seguramente le permitirían vivir sin abusar de la forma algebraica 25: 25: A. B.

D. Miguel de Palol no es Catalanitat y por lo tanto una vez y no más nos permitimos tomar el continente por el contenido, y siempre respetuo-

so con los hombres y sus defectos nos abstendremos de imitarle insertando nombres propios. Desde ahora diremos, si acaso queremos aludirle, *el escribiente de Empresas Eléctricas*, que es lo que mas puede lastimar a un poeta independiente de nuestros días.

A susceptible, susceptible y medio

## Publicaciones recibidas

### «VIDA SOCIALISTA»

El número correspondiente a esta semana contiene los siguientes artículos: Vida política, por Pablo Iglesias.—La gloria provisional, por Pedro de Répide.—Notas internacionales: Una plancha, por Emilio Corrales.—La internacional y el militarismo, por Ch. Rappoport.—Chispazos, por Gonzalo Díaz-López.—Canalladas periodísticas.—Mark Twain, socialista, por Emanuel Julius.—Lucha de clases, por Antonio Lavergue.—Knudsen, por Juan Longuet.—El trabajo contra la guerra, por A. Groussier.—A través del fango, por M. Sánchez Galí.—La ironía de los hechos, por Gómez de Fabián.—Arte y artistas, por Manuel Hoyos.—El cántico del dolor, por Feliciano Montalvo.—Escobazos, por Maligo.—Bibliografía.—Almanaque socialista para 1911, confeccionado por Juan A. Meliá.

En la portada publica el retrato de Rosa Luxemburgo.

## Noticias

Ha tomado posesión de su cargo, el oficial recientemente nombrado para este Gobierno Civil, don Blas Tejero.

El agente de vigilancia don Pedro Jimenez ha sido trasladado a Madrid.

Se están haciendo gestiones en Figueras, para que dicha ciudad sea punto de «atterisage» del concurso de aviadores que proyecta el Club de Perpignan, para atravesar los Pirineos en aeroplano.

Han llegado a San Feliu de Guixols dos sujetos llamados Trunder y Frey, quienes se proponen dar la vuelta al mundo a pié y sin dinero, ateniéndose únicamente a los socorros que se les faciliten en las poblaciones por donde pasen. Salieron de Buenos Aires y terminarán su viaje en Nueva York.

Ha tomado posesión de la ayudantía de Marina de Palamós el alférez de navío graduado don Manuel Masoti Mercader.

Anteanoche, en San Feliu de Guixols se intentó cometer un robo en la taberna conocida por «Can Tona». Los ladridos de un perro pusieron en fuga a los malhechores.

El día 1.º del próximo mes de Diciembre tendrá lugar en la casa cuartel de la guardia civil de esta Capital la venta en pública subasta de varias escopetas recogidas por las fuerzas de esta comandancia.

Se ha presentado al Gobierno civil un recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols, creando un arbitrio extraordinario sobre bultos que entren en la ciudad, para crear un centro de cultura.

No nos extraña porque antes que la cultura es el negocio y antes que la instrucción del pueblo, el tanto por ciento.

Por la guardia municipal fué detenido ayer mañana en la Rambla de la Libertad, un projimo llamado

Antonio García Rodríguez, de 18 años de edad y natural de Valladolid en el momento de escamotear un monedero á una señora.

El referido sugeto habia salido recientemente de la carcel donde habia sufrido condena por robo.

El lunes últimos se declaró un incendio en la tienda de sombrerería que doña Elena Mer posee en la calle de «Juan Matas» número 10, de Figueras.

Las pérdidas materiales se calcula que ascienden á unas 2000 pesetas.

Para el día de la Purísima patrona del arma de infantería, el regimiento de infantería de Asia tiene el proyecto de celebrar grandes festejos, habiéndose nombrado una comisión compuesta del teniente coronel don Ricardo Serrano y los oficiales don Antonio Berrián, don Modesto Bassols, don Tomás Martí y D. Rafael Berberá conel encargo especial de llevar á cabo la organización de los mismos.

Por uso indebido de arma de fuego ha sido denunciado ante el juez municipal de Cassá de la Selva, el vecino de dicha población don Silvestre Dalmau Pornell.

**OSTRAS VERDES DE MARENNES** Se reciben diariamente y se venden á precios convencionales, en la botillería EL DORADO (cuatro esquinas). También se sirven vinos finos de Montilla, Jerez de las mejores marcas y Rioja, clarete y diamante.

Tenemos entendido que la reclamación que tenía pendiente en el ministerio de la Guerra, nuestro amigo don Desiderio Cavadioco, maestro armero retirado, para que se le reconocieran los años de servicio que tenía prestados como obrero aventajado en la fábrica Nacional de armas, al objeto de percibir los correspondientes derechos pasivos, ha sido resuelta favorablemente.

El sábado último contrajo matrimonio en Tona, con la señorita María del Pilar Ristol, nuestro compañero el Director de *El Norte*, don José Ayats Surribas.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

## Telegramas

MADRID 29.

### Los ferrocarriles andaluces

La Compañía de los ferrocarriles andaluces ha tenido un alza en sus ingresos en el año actual, hasta el 25 de Noviembre corriente de pesetas 253,917'30.

En la segunda decena has ascendido los ingresos á 86,723 pesetas.

### La comisión de presupuestos

La comisión de presupuestos ha acordado rebajar una peseta por tonelada los derechos de transportes por los productos de la tierra.

También se ha acordado que las sociedades anónimas extranjeras que se establezcan en España se equiparen á las nacionales, debiendo acreditar el capital con que trabajen y los elementos con que cuenten para responder á sus atenciones.

### Las manufacturas del corcho

Los señores Albert, Salvatella, Carner, Cusi y Santa Cruz, han visitado al ministro de Hacienda para pedirle que se conceda la exención de derechos de transportes á las manufacturas del corcho.

El señor Albert ha expuesto las razones en que se funda esta petición y el ministro ha ofrecido conceder ventajas en lo referente á los tapones.

### Enmiendas á la ley del candado

Las minorías carlistas é integrista han presentado tres nuevas enmiendas al proyecto de ley del candado, pidiendo que sean exceptuadas las órdenes de trinitarias, reparadoras y ursalinas.

### El proyecto de utilidades

Firmada por los señores Gasset, Romeo, Argenté y otros, se ha presentado una enmienda al proyecto de ley de utilidades, pidiendo que se restablezca el artículo 6.º referente á las sociedades anónimas cuyo fin preferente sea la cultura.

Se han reunido los señores Canalejas y Cobián para tratar de este asunto acordando admitir dicha enmienda con algunas modificaciones.

### Varias noticias

Los diputados y senadores de las regiones remelacheras se reunieron acordando oponerse á los propósitos de la comisión sobre azúcares.

—Arias Miranda se propone elevar en breve á las Cortes un decreto disponiendo que los tenientes de navío y asimilados de la Armada asciendan cuando hayan cumplido 15 años de antigüedad pasando á la excedencia en caso de que no hubiera vacantes.

—Ha sido rementadísimo el acuerdo del Ayuntamiento de no exigir certificado de buena conducta para tomar parte en las oposiciones.

—Firmada por Melquiades Alvarez y otros diputados se ha presentado una proposición pidiendo que se prorrogue el plazo para abrir juicio contradictorio para conceder la cruz de San Fernando al capitán Miaja.

—Se ha declarado desierta la subasta de la sección entera de Pobla de Segur, en la carretera de Lérida á Pont de Suert, presupuestada en 276,692 pesetas.

### La «Gaceta»

Publica lo siguiente:

Nombrando el tribunal que ha de juzgar las oposiciones de aspirantes al cuerpo de vigilancia. Presidente D. Wenceslao Retana Gamboa, jefe oficial mayor del personal del ministerio; vocales, D. Avelino Fernández de la Poza, juez de primera instancia y don Alfredo Pena y Lastra, ex juez de primera instancia y comisario actual de policía.

También se nombra el tribunal para juzgar las oposiciones á la auxiliaría vacante en el 6.º grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Avisos á los navegantes, grupo 249.

Anunciando que el día 12 de Octubre último tuvieron lugar las dos últimas defunciones de peste bubónica en Pernanbuco (Brasil).

Disponiendo que los tribunales nombrados con posterioridad á la publicación del reglamento de oposiciones de 8 de Abril del año actual, tienen derecho á la percepción de dietas en la forma y cantidad que se indican en el artículo 13 del mismo, y los nombrados anteriormente, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8 del reglamento de 11 de Agosto de 1901.

### Moret no va á la Argentina

Es inexacto que el señor Moret vaya á la Argentina invitado por el enviado señor Da Rosa, organizador de las conferencias de Clemenceau.

El señor Da Rosa aun no ha visto á Moret, pero se sabe que éste no va, sintiéndolo mucho.

**El sustituto de Alanís.—Firma regia.—Firma de Hacienda.**

El ministro de la Gobernación no se ha levantado esta mañana y los facultativos le han aconsejado que no abandonara el lecho.

El señor Canalejas le visitó y el señor Merino le manifestó que se le-

vantaria esta tarde para someter á la firma del rey el nombramiento del sustituto de Méndez Alanís.

El señor Canalejas ha sometido á la firma regia varios decretos, trasladando los gobernadores de varias provincias y otro decreto reorganizando la Junta de Colonización interior.

El ministro de Hacienda firmó varios decretos de personal y otro estableciendo nuevas reglas para el reconocimiento facultativo de los expedientes de los jubilados por imposibilidad física.

### Portugal y el Vaticano

Según dicen de Roma, en el Vaticano se desmiente rotundamente la noticia dada por algunas agencias francesas, de que se ha dado orden al auditor de la Nunciatura de Lisboa de vender todos los muebles y pasar el archivo á la embajada de Austria, para evitar que se repita lo que ocurrió en París con Monseñor Montagnini.

La Santa Sede no piensa suprimir la Nunciatura en Lisboa y las relaciones oficiales entre la Santa Sede y Lisboa no han sufrido la menor contrariedad.

Es preciso—han dicho en la Secretaría de Estado—desconfiar de estas noticias, que son tal vez interesadas y tienden á enturbiar las aguas.

### El municipio barcelonés

La correspondencia de España dice que ahora se ventila en el Municipio barcelonés una cuestión importantísima.

Manifiesta que el barcelonés ama á su ciudad con idolatría, sintiéndose orgulloso de ella, pero entre la política del Municipio barcelonés, con su cortejo inevitable de apasionamientos y el vocerío ensordecedor del mitin, con sus frases agresivas para las personas y las cosas, y desde este punto no se puede evitar que cada dictamen, cada acueado llevan una etiqueta.

Esta influencia ha dado impulsos febriles á los autonomistas municipales.

Cada grupo piensa en acometer grandes mejoras de Barcelona.

### Firma de Gobernación

Madrid 29.  
Nombrando gobernador de Oviedo al que lo es de Vizcaya, don Luis López García.

Idem idem de Vizcaya al de Cádiz, don Francisco Roncales.

Idem idem de Cádiz á don Alfredo García Fernando, que lo es de Zaragoza.

Nombrando consejero del Monte de Piedad de Madrid al duque de las Torres.

Concediendo la cruz de beneficencia al conde de la Viñaza.

### Crónica parlamentaria CONGRESO

Se abre la sesión á las 3,10, bajo la presidencia del conde de Romanones.

El banco azul desierto.

**Ruegos y preguntas**  
El señor Morote (D. José) formula un ruego de interés local.

**Orden del día**  
Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley regulando la jornada en el trabajo minero.

**El proyecto de ley sobre el trabajo minero**  
D. Pablo Iglesias, consume el primer turno contra la totalidad.

(Ocupa el banco azul el señor Canalejas).

Habla de la huelga de Bilbao que ha sido la que ha dado origen á este proyecto.

Justifica la conducta de Perezagua, y repite que el querer dar carácter político á estos movimientos obreros,

es apartarse por completo de la realidad.

Dice que los obreros de Vizcaya esperaban de las ofertas que el Gobierno hizo este verano mayores beneficios que los que este proyecto les otorga y los que trabajan en el subsuelo consideran tacaña la concesión.

El señor Dueñas le contesta por la Comisión.

Rectifican ambos.

El señor Gandarias consume el segundo turno.

Explica lo que son las minas en Vizcaya y cómo se trabaja allí.

Dice que las dos terceras partes de los mineros son ajenos al país y que la jornada máxima en las minas es de diez horas.

No está conforme con la esencia del proyecto, pues no se distingue la jornada máxima para el trabajo subterránea y para el trabajo al aire libre.

Cree que deba estudiarse bien la legislación extranjera, antes de redactar este proyecto.

Estima que éste es perjudicial á la industria minera y dice que él esperaba que al señalar la jornada máxima se hubiera dado alguna compensación á la industria rebajando alguno de los gravámenes.

## SENADO

El señor Montero Rios declara abierta la sesión á las 4 menos 20.

En los escaños y tribunas regular concurrencia.

El banco azul, desierto.

Se aprueba el acta después de rectificar el conde de Peñalve una interrupción que hizo al presidente del Consejo, en la sesión de ayer.

**Ruegos y preguntas**

El señor Alvarez Guijarro se ocupa de un mensaje enviado por el Congreso comunicando que la Comisión de presupuestos ha dado nuevo dictamen sobre aumento del presupuesto de Fomento, después de estar aprobado por ambas Cámaras el dictamen primitivo.

Considera esto antirreglamentario y tentatorio á las relaciones de ambos cuerpos colegisladores, por lo que pide que no pase á las secciones.

El señor Salvador (D. Amós) le contesta opinando que no se puede rechazar el nuevo dictamen, precisamente por las relaciones que deben reinar entre ambas Cámaras.

Lo más que puede pasar—dice—es que lo estudie una comisión especial y si lo considera como una ley más...

El señor Montero Rios interviene declarando que, á su juicio, el mencionado mensaje debe pasar á la Comisión de presupuestos, la cual será la encargada de admitir ó rechazar el aumento que en el mensaje se propone.

### De provincias

**Los huelguistas curtidores**

Palma.—El Ayuntamiento denegó el donativo de 500 pesetas á los huelguistas curtidores.

Estos hicieron una manifestación de protesta contra los conservadores y liberales que votaron en contra.

Se han tomado medidas para evitar agresiones.

**La fiesta nacional (?)**

Valencia.—En el pueblo de Alfara, en una corrida de marrajos, un toro produjo una herida grave á Luis Guarte.

**Descarriamiento**

San Sebastián.—El tren rápido descarrió en Villafranca con motivo de un desprendimiento de tierras.

Ha salido un tren de socorro.

Los desperfectos son considerables.

**Pueblo inundado**

Coruña.—En el pueblo de Muros

una lluvia torrencial convirtió la población en un completo río.

Las aguas llegaron á 70 centímetros de altura en varias calles.

En la calle de la Marina penetraron las aguas en el interior de la iglesia parroquial donde se celebraba una fiesta en honor de Santa Cecilia.

El agua llegó á medio metro de altura.

Hubo gran pánico entre los fieles que permanecieron dentro del templo hasta las dos de la tarde, por estar la calle llena de agua.

No ha habido desgracias personales; pero se han registrado muchas pérdidas.

**DEL EXTRANJERO**

**Cogida de Lombardini**

Méjico 28.—Cable.

Torciendo en la plaza de Guadalajara, Lombardini ha sufrido una cogida, recibiendo una grave cornada.

**En Méjico ha sido sofocada la revolución.**

París 29.—Méjico.

Ha sido sofocada la rebelión, restando completa tranquilidad.

La legislatura federal ha aprobado un voto de confianza para el presidente Porfirio Díaz.

**Cambios**

Cierre á las 15'30 tarde

Día 29 de Noviembre

**BOLSA DE BARCELONA**

Interior 4 % . . . . . 84'45

contado . . . . . 86'40

Amort. 5 % . . . . . 101'05

4 % . . . . . 92'30

Acciones Alicante . . . . . 94'20

Norte . . . . . 88'20

Orense . . . . . 19'90

Colonial . . . . . 71'50

Obligs. Deuda Mnipal. Barna. . . . . 94'00

. . . . . 94'00

Villalba 4 % . . . . . 96'50

Almansa 4 % . . . . . 95'75

Francia 2 1/4 . . . . . 60'85

Alicante 4 1/2 Série. B 103'75

4 % . C. . . . . 96'15

Tecos. Filipinas 4 1/2 % . . . . . 102'00

Puerto Barcelona 4 1/2 % . . . . . 107'25

**BOLSA DE PARIS**

Exterior 4 % . . . . . 93'75

Nortes . . . . . 391'00

Alicantes . . . . . 417'00

Francos . . . . . 7'35

Libras . . . . . 27'18

## EL PROBLEMA DE IBERIA

POR

### Teófilo Braga

(Presidente del Gobierno provisional de la República portuguesa).

**FOLLETO DE ACTUALIDAD**

PÍDASE EN EL KIOSCO DE MARULL

PRECIO 15 CÉNTIMOS.

Para los pedidos dirigirse á Don

Lucas Tortellá, calle de Vila y Vi-

lá, 95, BARCELONA.

## EXPRES H. SUIZO

El único montado :: :: ::

:: :: :: :: á la moderna

De todos el más económico.

**Bañolas**

Maitre d' Hotel E. Gubern y Mart

Tipografía E. SIMÓ.—GERONA

# Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

## ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

Lampisteria y Ferreteria

Almacén de Camas y Somiers

**ALBERTO BALARI**

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

GERONA

Kiosco de Publicaciones

**VDA. DE CIRIACO MARULL**

Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios

CIUDADANIA: Se vende en dicho kiosco

Número suelto, 5 céntimos.

SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Gran taller de Fotograbado

**COLL SALIETI**

ARCHS, 7. - BARCELONA

**Sombrerería**

Gran surtido de GORRAS de todas clases

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

**TERESA COROMINAS DE FITA**

10. - Ciudadanos, - 10. - GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

**GRAN TALLER DE SOMIERS**

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería

**Surroca hermanos**

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona una peseta al mes.—Provincia y resto de España

cuatro pesetas trimestre

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

**CIUDADANIA**

**JUAN ROVIRA MASSANA**

ofrece con grandes garantías é inmejorables condiciones, las máquinas para coser «SINGER», que son las mejores del Universo.

Antes de comprar máquinas, entérese de las condiciones en que las cede el representante en Amer de la Casa «Singer».

Grandes regalos á los compradores

**PEDRO ESTARTÚS ERAS**

abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA

CALLE DEL NORTE, 1, BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía á precios reducidos, para los asegurados á LA PRRVISORA

**NUEVO TALLER**

**PROCEDIMIENTO MODERNO**

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto

**VERDADERA ESPECIALIDAD**

en visillos, cortinas, cortinajes, estores de seda, lana y algodón en blanco y colores, nubes y otros varios objetos

**ACTIVIDAD Y ECONOMÍA**

Calle del Norte, núm. 1. - 8.

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**

**"Excelsior"**

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pidase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Preparado por J. DEULONDER, Farmacéutico

Depósitos: Gerona Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fius.— Plaza Constitución 12: La Bisbal, Franciso Roura.—Olot, Isidro Calbetón —Palamos, Sr. Tolosa.

**ESQUELAS MORTUORIAS**

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario

CALLE HERRERIAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

## LA PRRVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º — Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro mas popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo el tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

También se abonon las recaídas.—Director - Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

**Don Rafael Estartús Tubert**

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

Tarifas

Prima mensual	ENFERMEDADES DE						IMPOSIBILITACION	PARTO DE MELLIZOS		DEFUNCIÓN
	MEDICINA DIARIAS	CIRUJA MAYOR DIARIAS	CIRUJA MENOR DIARIAS	Cantidad mensual	Cantidad mensual	Cantidad mensual				
60	1	50	1	75	10	12	50	15		
20	3	—	2	50	20	25	—	30		
75	4	50	3	25	30	37	50	45		

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder 45 y disfrutar de buena salud.